

CONCEJO MUNICIPAL

020º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 20 de Septiembre de 2001 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN
ACTA SESIÓN Nº 19**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIÓN**
- 5.- ASIGNACIÓN A PERSONAL NO DOCENTE**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde propone que la discusión del acta Nº 19 se postergue para la próxima Sesión, debido a que no fue recepcionada con la debida antelación por todos los Concejales.

Por unanimidad se aprueba la moción del Edil.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Carta de la Universidad Internacional de Andalucía, fechada 13 Sep 2001, en la cual se informa que la mencionada Universidad, fiel a su compromiso con América Latina, ha organizado un curso de formación complementaria que ha denominado "DESARROLLO LOCAL CON ORIENTACIÓN DE GÉNERO" a realizarse entre el 24 y 28 de Septiembre 2001 en su sede de Baeza, Provincia de Jaén (España).

En la misiva se indica además que a este curso la Universidad Internacional de Andalucía y la Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos de Sevilla ha decidido invitar, con todos los gastos pagados, a la Sra. Minelba Soto Quezada concejala del municipio de Quilleco.

b.2.- Carta de la Sra. Carmen Morales Guarda, presidenta del Foro de Mujeres Bio Bio, fechada 15 Sep 2001, en ella se informa que la Sra. Concejala Minelba Soto Quezada, ha sido invitada a participar en un curso de Desarrollo Local con Perspectiva de Género a realizarse en Sevilla, España, entre los días 24 al 28 de Septiembre de 2001.

Se informa también que de acuerdo al itinerario de vuelos, la Sra. Soto viajará el día 21 de Septiembre, a las 9:20 horas y regresará el día 3 de Octubre a las 13:45 horas, por lo tanto ella se encontrará ausente de sus funciones durante este periodo.

b.3.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, fechada 29 de Agosto de 2001, en la cual se invita a Concejales y Alcalde a la XIX versión de la Escuela de Capacitación de Primavera, a realizarse entre el 8 y el 12 de Octubre de 2001 en las ciudades de Arica, Viña del Mar y Concepción. Se agrega que el eje temático central serán los "**Servicios de Apoyo Descentralizado e Incorporación de Nuevas Tecnologías a la Gestión Municipal**".

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- ASIGNACIÓN A PERSONAL NO DOCENTE

El Sr. Alcalde plantea que tanto el personal No Docente como Docente han solicitado formalmente la posibilidad que en el mes de Octubre se le otorgue una asignación especial, una para el día del No Docente y la otra para el día del Profesor.

En relación al tema, el Alcalde plantea que la situación económica en educación, no siendo mala, es de cuidado, se está funcionando en forma muy ajustada y para poder dar curso a la petición de los funcionarios no existen recursos, por tal razón, ha solicitado la presencia de Don Ivan Leiva Contreras, Director del D.A.E.M., para que informe al Concejo el estado financiero del Departamento de Educación.

El **Sr. Leiva** explica que se hizo una proyección de Septiembre en donde hay una serie de gastos involucrados: de funcionamiento, de personal y algunos proyectos entre los cuales destaca la reparación de la techumbre del Internado de la Escuela de Villa Mercedes, el Garaje del Bus Escolar etc.

Explica que al realizar todos los gastos, quedaría para octubre un saldo en el Banco de \$940.000.- Si esto se proyecta a Diciembre, en donde se deben incluir varios gastos de carácter urgente, tal como la regulación del sistema eléctrico del liceo de Quilleco, la necesidad de construir un pozo absorbente en el liceo de Canteras, la instalación de sistemas de cloración en las escuelas rurales, actualmente cuentan con el sistema solo dos escuelas, faltan aun diez de ellas.

Si se realizan todos estos gastos y a ellos sumamos los gastos por concepto de asignación de perfeccionamiento y la asignación municipal que en estos momentos se pretende entregar a todos los funcionarios del sistema, inevitablemente se entra en déficit, el cual sería de \$ 3.500.000.- en el mes de Octubre, de \$ 2.700.000.- en el mes de Noviembre y \$ 1.000.000.- en el mes de Diciembre. En síntesis el déficit total al 31 de Diciembre será del orden de los siete millones de pesos.

Sr. Alcalde interviene diciendo que en educación se ha realizado bastante inversión, por eso se prevé un déficit de siete millones de pesos, aquí el gran problema de financiamiento se produce porque hubo una proyección de 150 alumnos mas de los que hay actualmente, lo cual significó dejar de percibir 45 a 50 millones de pesos este año, esto significa que si se hubiese dado la proyección que informaron los establecimientos nosotros estaríamos con excedente en estos momentos, ahora lo que también ha influido son los gastos extras que se han tenido que realizar.

En estos momentos yo quiero pedirles a los señores concejales y en especial a los de la comisión de educación, que me ayuden a ver que compromisos en educación podemos postergar, para solucionar el problema de déficit, pero independientemente que tengamos que sacrificar proyectos, propongo que se mantenga el bono para Docentes y No Docente, el cual debiera ser, como en años anteriores, de \$10.000.- (Diez mil pesos)

Al respecto el Edil solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Sra. Minelba Soto, me parece bien, podrá verse como una cantidad no tan significativa, yo creo que todos los funcionarios van a valorar el gesto, mas cuando se han agotado todas las instancias para otorgar este beneficio.

Sr. Aranguiz, manifiesta estar de acuerdo en postergar algunos proyectos y dar prioridad al bono de los funcionarios de educación de Quilleco.

Sr. González, plantea que se estudie la posibilidad de otorgar incentivo al establecimiento educacional que mantenga o incremente su matrícula, porque ya es el tiempo de comenzar una campaña para retener alumnado.

Sr. Quilodrán, yo creo que la inmensa mayoría de los profesores están motivados trabajando, hay algunos casos que no, pero eso es responsabilidad del D.A.E.M., estar al tanto de esa situación de quienes no están cumpliendo bien con sus funciones, para tranquilidad de los apoderados, porque el apoderado cada vez mas está valorando la educación que se le entrega a su hijo, a lo mejor veinte años atrás mandaban a su hijo a cualquier colegio, pero ahora el apoderado está exigiendo, entonces al igual que el apoderado, el DAEM tiene que exigir metas al director del establecimiento para evitar la deserción, porque el mismo Gobierno se dio cuenta que hay muchos jóvenes que no terminan su Enseñanza Media, de ahí que se implementó el programa liceo para todos, que ha tenido muy buena acogida.

Sometido el tema a votación el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda:

- a) Otorgar por única vez, en el mes de Octubre del presente año, un incentivo profesional de \$10.000.- (Diez mil pesos) a todos los Profesionales de la Educación pertenecientes a la Dotación de los Establecimientos Educativos y del DAEM, en virtud de lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Incentivo Profesional de los Profesionales de la Educación comuna de Quilleco
- b) Otorgar por única vez, en el mes de Octubre del presente año, una Asignación Especial de \$10.000.- (Diez mil pesos) a todos los Funcionarios No-Docentes pertenecientes a la Dotación de los Establecimientos Educativos y del DAEM

6.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la solicitud de la Sra. presidenta del Foro de mujeres Bio Bio, en relación a la participación de la Concejala Sra. Minelba Soto Quezada en el curso Desarrollo Local con Perspectiva de Género, a realizarse en España, por el periodo comprendido entre el 21 de Septiembre y 03 de Octubre.

Considerando que la Sra. Soto tendrá la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, como también la posibilidad de establecer contactos con Concejales de otros municipios de Andalucía y mujeres centro americanas que participan en este curso, lo que en un mediano y largo plazo podrá tener consecuencias positivas para el desarrollo de Quilleco. El Honorable Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar, por el periodo comprendido entre el 21 de Septiembre y 03 de Octubre, a la Concejala Sra. Minelba Soto Quezada, para que participe en el curso de formación complementaria denominado "DESARROLLO LOCAL CON ORIENTACIÓN DE GÉNERO" a realizarse entre el 24 y 28 de Septiembre 2001 en la Universidad Internacional de Andalucía sede de Baeza, Provincia de Jaén - España.

A continuación el Sr. Alcalde propone al Concejo Municipal que se autorice un gasto de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), para que la Concejala Sra. Minelba Soto pueda realizar algunas actividades de camaradería con mujeres que asisten al curso "DESARROLLO LOCAL CON ORIENTACIÓN DE GÉNERO" a realizarse entre el 24 y 28 de Septiembre 2001 en la Universidad Internacional de Andalucía sede de Baeza, Provincia de Jaén - España.

Analizada la materia el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba la moción del Edil.

b) Sr. Quilodrán, me correspondió este año participar en la mayoría de los actos de celebración de Fiestas Patrias, partiendo por la clausura del Taller de Cueca, el acto cívico que organizó el Liceo de Quilleco, en los dos oficios religiosos, con el Pastor Rosendo Gutierrez y el Tedeum de la Iglesia Católica, en la inauguración de ramadas y los juegos populares que organizó la Junta de Vecinos con el auspicio de la Municipalidad.

En todos los actos hubo bastante participación y todos estuvieron bien organizados, por lo tanto, Sr. Alcalde, sería bueno considerar la posibilidad de que en las tarjetas de felicitaciones se hicieran a nombre del Alcalde y Concejo, porque todo estuvo impecable.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 04 de Octubre de 2001, a las 15:00 horas .-


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL